

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA – VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017.

En Vistalegre, a uno de junio del dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular: D. Francisco Calzón Dilla. Dña. Mª Dolores González Jover. D. Dionisio Roda y Roda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos: Francisco Pagán Valera

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia: D. Jesús Cruz Illán.

Por la Asociación de Vecinos de Vistalegre: D. José Antonio Ruiz Buendía

Por la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte D. José Fernández Sandoval.

Vocales ausentes: Dña. Antonia María Valiente Montoya.

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José Fernández portavoz de la A.VV. Abenarabi Norte, quien manifiesta haber recibido las felicitaciones de los vecinos después de la celebración del mercadillo medieval, por ello desde la propia asociación se está valorando la realización de diversos actos entre los que estarían la celebración de las fiestas propias de la Avenida, pretendiendo con ello dar un sentido de lugar y de pertenecer al barrio. Por todo ello pone en conocimiento de la Junta la pretensión de la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia CIF: P3003000A



creación de una comisión de fiestas para que tenga lugar los actos el día de Europa (9 de mayo) o el de Ntra. Sra. De Belén.

D. Victor Ruiz pone, a título de ejemplo, el caso de Santiago y Zaraiche, donde tenían lugar las fiestas del lugar además de las de Ntra. Sra. De Atocha, este año tendrán lugar ambas al mismo tiempo. En base a ello, y teniendo en cuenta que las fiestas de Vistalegre son en mayo y las actividades comentadas también tendrían lugar en el mismo mes, entiende que sería más interesante la claboración de un programa conjunto, con una misma comisión de fiestas. Igualmente alude a que existe un escrito de la comunidad de propietarios del Edificio Bruselas (nºs 2, 4 y 6) donde se queja expresamente por el mercadillo.

El Sr. Presidente recoge el ruego de la Asociación de Vecinos para su consideración.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria del día tres de mayo. No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad (D. Jesús Cruz no participa al incorporarse con posterioridad).

2.- Informe de gastos.

Anexo nº 1. (Se incorpora a la sesión D. Jesús Cruz).

3.- Solicitud de colaboración AMPA Colegio Maristas.

El Sr. Presidente informa de la petición de esta AMPA, tratándose de un festival solidario y abierto, con el objetivo de recaudar fondos para la construcción de un centro escolar en Camerún. La colaboración asciende a 1602'04 €, solicitan dos escenarios, 500 sillas y 100 mesas.

Sometida a votación la solicitud de colaboración es aprobada en los votos a favor (4), correspondientes a los Grupos Popular (3) y D. Victor Ruiz, y en contra los votos de D. Jesús Cruz y D. Francisco Pagán.

4.- Solicitud de colaboración CEIP La Flota.

La solicitud de colaboración es de 325 sillas para una actividad cultural.

Se aportan tres presupuestos siendo el más económico 217'80 €.

Sometida a votación la solicitud es aprobada por unanimidad.

5.- Solicitud de colaboración CEIP Luis Costa.

La solicitud de colaboración es de un escenario para una actividad cultural.

Se aportan tres presupuestos siendo el más económico 592'90 €.

Sometida a votación la solicitud es aprobada por unanimidad.

6.- Solicitud de colaboración para actos culturales en La Flota.

La solicitud de colaboración del IES La Flota para la realización de actos culturales. La solicitud es de 344'85 € para la instalación de un escenario.

Sometida a votación la solicitud es aprobada por unanimidad.



6.- Estudio de la propuesta "Operación negro".

El Sr. Presidente informa sobre la denominada "Operación negro". Anexo nº 2.

Se aborda conjuntamente este punto con la moción del Grupo Popular enumerada en el punto 9.2 ("sobre Operación negro y otras actuaciones en la vía pública).

Después de deliberar se llega al acuerdo unánime de solicitar las actuaciones en las siguientes calles:

VISTALEGRE

 Virgen de la Soledad, Reina Da Violante, Doctor Julio López Ambit, Mariano Ruiz Funes, Poeta Vicente Medina, Jorge Guillén, Obispo Sancho Dávila, Marqués de los Vélez (tramo entre Avda. Abenarabi y Paseo Virgen de Atocha) y Plaza Pintor Inocencio Medina Vera.

LA FLOTA

Músico Antonio Rodríguez de Hita, Corregidor Vicente Cano Altares, Maestros Onofre y Amador y El Pontel.

7.- Desarrollo de los plenos: periodicidad, desarrollo, grabación y otros.

El Sr. Presidente propone una periodicidad de celebrar plenos ordinarios con carácter bimensual: febrero, abril, junio, septiembre, octubre y diciembre. Siendo la fecha propuesta el primer miércoles de los meses referidos.

Los meses sin pleno ordinario se convocaría a la junta de portavoces.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Respecto al desarrollo de los plenos recuerda que además del Reglamento de Participación Ciudadana, el funcionamiento de la Junta Municipal también se rige por el del Reglamento del Pleno, siendo este de aplicación subsidiaria respecto al primero. En base a ello recuerda lo establecido en el artículo 18 del citado Reglamento del Pleno:

Artículo 18. Intervención en los debates

- 1. La intervención de los portavoces no limitará la de los Concejales de los diferentes grupos, siempre que exista turno complementario al ordinario de portavoces, que la presidencia podrá abrir, sin perjuicio del derecho a defender por sí mismo cualquier concejal las enmiendas que a título personal hubiera formulado en su caso.
- 2. En aquellos casos en que un asunto determinado haya de ser debatido y comporte una especialidad concreta, el carácter de portavoz podrá ser asumido por el miembro del grupo que, ya Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia 14 por razón de presidencia de Comisión del Pleno o por pertenecer a la misma como vocal o por cualquier otra razón, estime oportuno designarlo el portavoz ordinario.
- 3. Cuando el Alcalde considere que un asunto ha sido suficientemente debatido, podrá dar por terminado el debate y someterlo a votación.
- 4. El Secretario y el Interventor si asiste a la sesión, podrán intervenir en la deliberación cuando sea preciso, a efectos de asesoramiento.

En base a lo establecido propone la intervención en los plenos de la Junta que sea en base a un Grupo Municipal una voz.



Se producen extensas deliberaciones por parte de los vocales, entre las cuales:

Por alusiones el Grupo Popular muestra su disconformidad a la propuesta del Sr. Presidente, en esta línea D. Dionisio Roda manifiesta que el problema puede radicar en el uso reiterativo de la palabra, inoportunos o extemporáneos, por ello solicita al Sr. Presidente como responsable de dirigir los plenos un mayor rigor, entendiendo que limitar el uso de la palabra a los vocales, en este caso del Grupo Popular, es coartar la libertad de poder manifestar lo que se piensa en un determinado momento.

El resto de vocales del Grupo Popular se manifiestan en la misma línea que lo manifestado por su compañero de Grupo, puntualizando el Sr. Francisco Calzón que proponer normas a sabiendas que se van a incumplir le parece absurdo, entendiendo que el desarrollo de los plenos muchísimas veces se ha ido en una dirección equivocada, recuerda que se está en una Junta Municipal representando a los vecinos y donde lo que ha de primar es la participación dentro de la cordialidad, por lo que ir a la exactitud reglamentaria propuesta por el Sr. Presidente le parece inapropiada.

D. Francisco Pagán recuerda que el funcionamiento de las Juntas está regulado por los reglamentos antes aludidos y que se ha de ajustar en todo momento a lo establecido en los mismos, quedando demostrada la operatividad en su aplicación.

Finalmente el Sr. Presidente recuerda a los vocales que el desarrollo de los plenos se ajustará en todo momento a lo fielmente establecido en los Reglamentos de Participación Ciudadana y, de forma subsidiaria, en el del Pleno, y con carácter general un Grupo tendrá una sola voz, aunque por motivos puntuales puedan haber excepciones.

D. Dionisio Roda ruega que conste en acta la oposición de su Grupo a la propuesta de desarrollo de los plenos formulada por el Sr. Presidente por cuanto considera que implica la limitación del uso de palabra a los representantes municipales, coartando el espíritu democrático de la representación.

Dña. Mª Dolores González Jover en la línea marcada por el Sr. Presidente recuerda las reiteradas ausencias en la celebración de los plenos de D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara, entendiendo que ello podría dar lugar a perder la condición de vocal.

Respecto a la grabación se acuerda de forma unánime, que la grabación sea por el Sr. Secretario para que sea utilizada exclusivamente como elemento de apoyo para la redacción del acta.

8.- Mociones de los Grupos Políticos:

Mociones del Grupo Popular:

8.1 Sobre la existencia de pedir tres presupuestos para todas las ejecuciones presupuestarias.

Dña. Mª Dolores González Jover hace exposición de la misma. Anexo nº 3.



Después de deliberar la vocal Popular introduce una enmienda en la moción: Se pedirán tres presupuestos cuando el gasto sea superior a 600 €, salvo que por la naturaleza del servicio no pueda llevarse a cabo la petición de los mismos.

Se aprueba por unanimidad.

8.2 Sobre "Operación negro" y otras actuaciones en la vía pública.

Dña. Mª Dolores González Jover hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

El primer punto de la moción, relativa a la Operación Negro, ya ha sido tratada en el apartado 6º del acta.

Al respecto al arreglo del jardín en Avenida de la Flota el Sr. Presidente recuerda petición recibida, en el mes de diciembre pasado, efectuada por parte de la Comunidad de Propietarios La Flota IV fase, al que se le dio traslado a los Servicios Municipales a los efectos de que procederán a la reparación solicitada en la misma.

Después de deliberar los puntos segundo y tercero de la moción son aprobados con los votos a favor de todos los vocales (5), excepto D. Jesús Cruz que se abstiene.

9.- Informe del presidente.

- Celebración de las recientes fiestas de Vistalegre del 12 al 28 de mayo de acuerdo con el programa de fiestas aprobado.
- El 10 de mayo hubo una reunión informativa de subvenciones con la presencia de numerosos colectivos de los barrios.
- Mañana 2 de junio está previsto la realización del festival de solidaridad Marista.
- Entre los días 15 y 20 de mayo se celebró la semana cultural del Centro Cultural de Vistalegre.
- Entre los días 29 de mayo y 4 de junio está prevista semana cultural del Centro de Mayores de La Flota.

10.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

V° B° PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Texto Libre	803.PENA HUERTANA EL ZARAGUEL. ORGANIZACION ENCUENTRO CULTURAL CON ELABORACION CALDO CON PELOTAS EL 11/02/17.	803.TATO CATERING.ELABORACION PAELLA PARA ENCUENTRO CULTURAL CON VECINOS.	3.723,50 2016. ADELA NATIVIDAD. ELABORACION PAELLA	94,94 2016. JOSEFA MATEO FERNANDEZ. SUMINISTRO MATERIAL PINTURA	484,00 2016. DANIE GARRE GARCIA. ALQUILER ESCNEARIO PARA ACTOS CULTURALES.	329,37 2016. GLORIA GARCIA HERNANDEZ. DULCES DE NAVIDAD.	150,00 2016. CONCEPCION GARCIA MARTINEZ. REPRESENTACION OBRA	1.400,00 2016. P.H. EL ZARAGUEL. ORGANIZACIÓN DISAS GASTRONOMICOS.	319,44 2016. PUBLISHOP WORLD. LONA PARA FRONTAL ESCENARIO	210,54 2016. PUBLISHOP WORLD. PETOS PARA FIESTAS	1.291,07 803GASTOS MERCADILLO MEDIEVALINQUO EFIC.ELECTR	319,44 803.GASTOS MERCADILLO MEDIEVAL - IMAGINARTE-319'44.	803.AUTOCARES A.MUÑOZ.VIAJE CULTURAL CON VECINOS A CARAVACA ORGANIZADO POR J.MPAL.	353,32 803. ABENZA STAND, SL. ESCENARIO	150,00 803. ELABORACION 300 PAPARAIOTES.	900,00 803. P.H. EL ZARAGUEL. ELABORACION PAELLA.	458,10 803. IMAGINARTE CREAETIVOS . IMPRESIÓN CARETELES, LONA	803.SUPERMERCADO EL SORIANO.SUMINISTRO DE ALIMENTOS PAKA OKGANIZAK ACTO CULTURAL CON MAYORES.	496,10 FIESTAS VISTALEGRE. SONORIZACION 12 MAYO ACTO COLEGIO FUENTEBLANCA.	330,00 FIESTAS VISTALEGRE. ACTIVA TU MUNDO. BARRA SOLIDARIA.	300,00 FIESTAS VISTALEGRE. P.H. EL ZARAGUEL. 50 MENUS.	166,52 FIESTAS VISTALEGRE. FLORHISTERIA.	363,00 FIESTAS VISTALEGRE. ACTIVA TU MUNDO. ANIMACION COREOGRAFICA.	363,00 FIESTAS VISTALEGRE. ALQUIBARSA. ALQUILER CASETA.	514,25 FIESTAS VISTALEGRE. INQUO. SONIDO E ILUMINACION 12 MAYO
Importe	2.500,00	808,50	3.723,50	94,94	484,00	329,37	150,00	1.400,00	319,44	210,54	1.291,07	319,44	700,00	353,32	150,00	900,006	458,10	738,67	496,10	330,00	300,00	166,52	363,00	363,00	514,25
Fecha Aplicación	01/02/2017 2017 803 800 9240 22609	01/02/2017 2017 803 800 9240 22609	15/02/2017 2017 803 800 9240 22617	15/02/2017 2017 803 800 9240 22609	15/02/2017 2017 803 800 9240 22609	15/02/2017 2017 803 800 9240 22617	15/02/2017 2017 803 800 9240 22617	15/02/2017 2017 803 800 9240 22617	14/03/2017 2017 803 800 9240 22617	14/03/2017 2017 803 800 9240 22617	20/03/2017 2017 803 800 9240 22609	20/03/2017 2017 803 800 9240 22609	21/03/2017 2017 803 800 9240 22609	28/03/2017 2017 803 800 9240 22609	28/03/2017 2017 803 800 9240 22609	28/03/2017 2017 803 800 9240 22609	28/03/2017 2017 803 800 9240 22609	17/05/2017 2017 803 800 9240 22609	15/05/2017 2017 803 800 9240 22609	15/05/2017 2017 803 800 9240 22617	15/05/2017 2017 803 800 9240 22617	15/05/2017 2017 803 800 9240 22617	15/05/2017 2017 803 800 9240 22617	15/05/2017 2017 803 800 9240 22617	15/05/2017 2017 803 800 9240 22617
Nº Operación Fase	920170001147 RC	920170001148 RC	920170002924 RC	920170002924 RC	920170002924 RC		920170002924 RC	920170002924 RC	920170007261 RC	920170007261 RC	920170008239 RC	920170008239 RC		920170009859 RC	920170009859 RC	920170009859 RC	920170009859 RC	920170016849 RC	920170016458 RC	920170016457 RC	920170016457 RC	920170016457 RC	920170016457 RC	920170016457 RC	920170016457 RC

1.210,00 FIESTAS VISTALEGRE. DANIEL GARRE. ALQUILER ESCENARIO 12 MAYO. 1.713,36 FIESTAS VISTALEGRE. S&J SONIDO ILUMINACION. 12 MAYO. 121,00 FIESTAS VISTALEGRE. MAQUILLAJE. BEATRIZ MTEZ. 110,98 FIESTAS VISTALEGRE. FRANCISCO RODRIGUEZ. ALIMENTOS.	1.331,00 FIESTAS VISTALEGRE. MIGGLE ACIEC. 300000 25 mm. 2. 1.200,00 FIESTAS VISTALEGRE. MURCIA FOLK. BLOODY MARY - 20 MAYO 399,30 FIESTAS VISTALEGRE.INQUO. SABA 20 MAYO.	190,57 FIESTAS VISTALEGRE. CARNICERIA TOMAS. 109,64 FIESTAS VISTALEGRE. EL HORNO DE VISTALEGRE. 400,00 FIESTAS VISTALEGRE. IMAGINACION ACTIVA. BAILE FLAMENCO	30,41 FIESTAS VISTALEGRE.SUPERMERCADO SORIANO. 510,00 FIESTAS VISTALEGRE. RESTAURANTE EL CHURRA. BOCADILLOS	181,50 FIESTAS VISTALEGRE: EDUCASEDREZ: 181,50 FIESTAS VISTALEGRE. JOSE COLMENA PINEDA. ACTUACION 25 MAYO.	808,20 FIESTAS VISTALEGRE. CAÑETE. FUEGOS ARTIFICIALES. 700,00 FIESTAS VISTALEGRE. ACTUACION AGRUP. MUSICAL NT.PADRE JESUS.	108,90 FIESTAS VISTALEGRE. FRUTOS SECOS CAMARASA. 183,92 FIESTAS VISTALEGRE. A MI MANERA COMUNICACIÓN. TROFEOS.	363,00 FIESTAS VISTALEGRE. ACTIVA TU MUNDO. 23,25 MAYO. TALLER PAPIROFLEXIA.	181,50 FIESTAS VISTALEGRE. IMAGINARTE. DIPLOMAS CERTAMEN PINTORA. 77,49 FIESTAS VISTALEGRE. CARNICERIA TOMAS.	731,80 FIESTAS VISTALEGRE. ABENZA STAND. MONTAJE ESCENARIO 27 MAYO. 813,12 FIESTAS VISTALEGRE. ABENZA STAND. MONTAJE ESCENARIO 20 MAYO.	291,78 FIESTAS VISTALEGRE. EL HORNO DE VISTALEGRE.	1.500,00 FIESTAS VISTALEGRE.LIBRERIA ACUARELA. ESI UCHES ACUARELAS. 272,25 FIESTAS VISTALEGRE. ACTIVA TU MUNDO. MONITORES JUEGOS TRADICIONALES.	242,00 FIESTAS VISTALEGRE. A MI MANERA COMUNICACIÓN. TROFEOS. 1.080,53 FIESTAS VISTALEGRE. A MI MANERA COMUNICACIÓN. TROFEOS. 350,00 FIESTAS VISTALEGRE. PRTOEC. CIVIL EL PALMAR. ASISTENCIA SANITARIA.
15/05/2017 2017 803 800 9240 22617 15/05/2017 2017 803 800 9240 22617 15/05/2017 2017 803 800 9240 22617 17/05/2017 2017 803 800 9240 22617	17/05/2017 2017 803 800 9240 22617 17/05/2017 2017 803 800 9240 22617 17/05/2017 2017 803 800 9240 22617	17/05/2017 2017 803 800 9240 22617 17/05/2017 2017 803 800 9240 22617 17/05/2017 2017 803 800 9240 22617	17/05/2017 2017 803 800 9240 22617	17/05/2017 2017 803 800 9240 22617 17/05/2017 2017 803 800 9240 22617	18/05/2017 2017 803 800 9240 22617 18/05/2017 2017 803 800 9240 22617 19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617 19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617 19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617 19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617 19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617 19/05/2017 2017 803 800 9240 22617 19/05/2017 2017 803 800 9240 22617
	920170016889 RC 920170016889 RC 920170016889 RC	920170016889 RC 920170016889 RC 920170016889 RC		920170016909 RC 920170016909 RC	920170017029 RC 920170017029 RC 920170017437 RC	920170017437 RC 920170017437 RC	920170017437 RC	920170017437 RC 920170017437 RC	920170017437 RC	920170017438 RC		920170017438 RC 920170017438 RC 920170017438 RC

	7				508,20 FIESTAS VISTALEGRE. ACTIVA TU MUNDO. CHASTILLOS HINCHABLES.	m		2.855,60 FIESTAS VISTALEGRE. BELANDO ALCARAZ. CARROZAS.	152,01 FIESTAS VISTALEGRE. FLORHISTERIA.	172,70 FIESTAS VISTALEGRE. FLORHISTERIA.	
19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	19/05/2017 2017 803 800 9240 22617	24/05/2017 2017 803 800 9240 22617	24/05/2017 2017 803 800 9240 22617	26/05/2017 2017 803 800 9240 22617	26/05/2017 2017 803 800 9240 22617	26/05/2017 2017 803 800 9240 22617	26/05/2017 2017 803 800 9240 22617	26/05/2017 2017 803 800 9240 22617	29/05/2017 2017 803 800 9240 22617		
920170017438 RC	920170017438 RC	920170017998 RC	920170017998 RC	920170018497 RC	920170018497 RC	920170018497 RC	920170018497 RC	920170018497 RC	920170018740 RC		

31.368,36 GASTOS CONTABILIZADOS EN FIESTAS VISTALEGRE

46.299,25 TOTAL RETENCIONES DE CREDITO EFECTUADAS DESDE COMIENZO EJERCICIO

Nº Operación Fase	Fecha	Aplicación	Importe Nombre Ter.	Texto Libre
220170017030 ADO	30/03/2017	30/03/2017 2017 803 800 9240 22609	2.500,00 ASOCIACION PEÑA EL ZARAGUEL	CON ELABORACION CALDO CON PELOTAS EL 11/02/17.
220170017031 ADO	30/03/2017	30/03/2017 2017 803 800 9240 22609	808,50 RUIZ SANCHEZ, ADELA NATIVIDAD	803. TATO CATERING.ELABORACION PAELLA PARA ENCUENTRO CULTURAL CON VECINOS.
220170019570 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22609	720,87 FERNANDEZ BAÑOS BENITO	803. CARNICERIA TOMAS. ALIMENTOS SERVIDOS PARA ACTOS CULTURALES.
220170020433 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22617	990,00 RUIZ SANCHEZ, ADELA NATIVIDAD	803. GASTOS ENCUENTRO DE CUADRILLAS ORGANIZADO POR J.MPAL. RACIONES DE MIGAS CON TROPEZONES
220170023861 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22617	1.400,00 ASOCIACION PEÑA EL ZARAGUEL	803. ELABORACION Y DISTRIB.DE COMIDAS PARA NOCHES DE TROVOS, TEATRO, EXPOSICION Y COLOQUIO SEMANA CULT.
220170023862 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22617	329,37 GARCIA HERNANDEZ, GLORIA	803. DULCES DE NAVIDAD PARA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA VISTALEGRE
220170023863 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22617	150,00 GARCIA MARTINEZ, CONCEPCION	803. REPRESENTACION ACTOR FABULA ""LA MEDIA DE LOS FLAMENCOS"".
220170023864 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22609	94,94 MATEO FERNANDEZ, JOSEFA	803. SET PINTURA INFANTIL Y LIBROS DE CUENTOS PARA ACTO CULTURAL BARRIO VISTALEGRE DIA 01/12/16
220170023865 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22609	484,00 GARRE GARCIA, DANIEL	803. VISTALEGREALQ. ESCENARIO PARA ACTOS CULTURALES EN VISTALEGRE FIN DE CURSO COLEGIO FUENTE BLANCA
220170023866 ADO		07/04/2017 2017 803 800 9240 22617	3.723,50 RUIZ SANCHEZ, ADELA NATIVIDAD	803.EL TATO.ORGANIZACION ENCUENTRO CON VECINOS P/FOMENTO ASOCIACIONISMO J.MPAL. LA FLOTA- VISTALEGRE.

220170026486 ADO	03/05/2017 2017 803 800 9240 22609	700,00 ANTONIO MUÑOZ BAENAS, S.L.	803. DISPOSICION DE AUTOBUS DE VECINOS DE BARRIO DE VISTALEGRE A CARAVACA JM FLOTA-VISTALEGRE
220170027297 ADO	04/05/2017 2017 803 800 9240 22617	1.441,11 MRC SONIDO S.L.	803. LA FLOTA- 6 SONOMOVILES PARA DESFILE DE CARNAVALES 2017 EL 04/03/2017
220170031250 ADO	05/05/2017 2017 803 800 9240 22617	319,44 PUBLISHOP WORLD S.L.L.	803. LONAS IMPRESAS FRONTAL ESCENARIO FESTIVAL FIESTAS VISTALEGRE 2016 27/05/16
220170031251 ADO	05/05/2017 2017 803 800 9240 22617	210,54 PUBLISHOP WORLD S.L.L.	803. PETOS MODELO ROLY PT044 COLOR AMARILLO Y OTROS MAS
220170031252 ADO	05/05/2017 2017 803 800 9240 22617	302,50 LEGIDO CLAR, ANTONIO JUAN	803. DESFILE PAPA NOEL CON MUSICA REMOLQUE
220170037746 ADO	26/05/2017 2017 803 800 9240 22609	1.291,07 INQUO EFICIENCIA ENERGETICA, SL	803. LA FLOTA-VISTALEGRE. ALQUILER GRUPO ELECTRÓGENO; SUMINISTRO ALARGADERA ELECTRICA; CERTIFICADO ELÉCTRICO
220170037752 ADO	26/05/2017 2017 803 800 9240 22609	353,32 ABENZA STAND, S.L.	803. VISTA ALEGRE-LA FLOTA. MONTAJE DE ESCENARIO EN EL COLEGIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE VISTA ALEGRE, DEL 3-5 ABRIL
220170037753 ADO	26/05/2017 2017 803 800 9240 22617	179,56 HEREDEROS DE SANCHEZ RUIZ SL	803. VISTALEGRE-LA FLOTA. BARRILES DE CERVEZA PILSEN
220170037754 ADO	26/05/2017 2017 803 800 9240 22609	500,00 CUADRILLA DE ANIMAS DE ALEDO	803. VISTALEGRE-LA FLOTA- ACTUACION DE LA CUADRILLA EN LA PEÑA EL ZARAGUEL EL 19/02/2017, ENCUENTRO CUADRILLAS
220170037755 ADO	26/05/2017 2017 803 800 9240 22617	199,65 ROBLES DIAZ, JUAN ANTONIO	803.LA FLOTA-VISTALEGRE. DISEÑO CARTEL FIESTA DE CARNAVAL E IMPRESION 150 CARTELES

803.LA FLOTA-VISTA ALEGRE. DISEÑO CARTEL FERIA MEDIEVAL E IMPRESION 300 CARTELES
319,44 ROBLES DIAZ, JUAN ANTONIO
20170037757 ADO 26/05/2017 2017 803 800 9240 22609
220170037757 ADO

17.475,91 TOTAL FACTURAS APROBADAS DESDE COMIENZO EJERCICIO

Ayuntamiento de Murcia Concejalía de Fomento Plaza Belluga, edificio Anexo, 3º planta 30004 — Murcia





968 35 86 00 fomento@ayto-murcia.es

CONVOCATORIA "OPERACIÓN NEGRO" 2017

Desde la Concejalía de Fomento se tiene previsto para el año 2017 la licitación de un contrato de obras de renovación de asfalto con el cual se pretenden realizar actuaciones en los viales de los 8 Distritos de Murcia.

Por ello, se les solicita una relación de calles y avenidas municipales (por orden de prioridad) de su distrito, en los que se considere, con la correspondiente aprobación por parte de la Junta Municipal, que se deben realizar obras de reposición del asfalto. Dicho acuerdo junto con la documentación correspondiente, se hará llegar a la Concejalía de Fomento en un plazo máximo de 2 meses desde la recepción de esta convocatoria.

Una vez recibida la correspondiente relación, se estudiará por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Fomento y se considerarán prioritarios aquellos que se encuentren en peor estado y sea urgente su reparación.

También se aconseja que con dicha relación se acompañen planos de situación (marcando aproximadamente los tramos solicitados) con el objetivo de agilizar el trabajo de campo de los Servicios Técnicos.

Rogamos que nos confirmen a través del correo electrónico (fomento@ayto-murcia.es) la recepción de este escrito.

Agradeciéndole su colaboración, atentamente

Mulcia/4 de abril de 2017

Teniente Alcalde de Fomento de Ayuntamiento de Murcia

Fdoo Roque I. Ortiz González



D° MARIA DOLORES GONZALEZ JOVER COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEVISTAALEGRE-LA FLOTA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL. LA SIGUIENTE MOCIÓN

Desde el comienzo de esta legislatura estamos inmersos en esta Junta en una forma de trabajar un tanto peculiar, desde el momento, por ejemplo, en el que se han de aprobar todos y cada uno de los gastos que se llevan a cabo con cargo al presupuesto que tiene asignado la Junta, hecho este que se respeta desde este Grupo Municipal, si bien entendemos que limita la agilidad administrativa al no autorizarse gastos inferiores a 3 000 € por el Sr. Presidente de forma directa.

Por todos es sabido igualmente la exigencia de pedir tres presupuestos para cada actuación que se lleve a cabo, dejando entrever en alguna ocasión, falta de transparencia en legislaturas anteriores por no emplear este sistema. Significar que desde el Grupo Popular, al igual que Uds se está por trabajar de la forma más transparente posible, no pudiendo en ningún caso exigir o no varios presupuestos de forma subjetiva por ello, y al observar que se trata de un acuerdo verbal, no elevado al pleno de esta Junta, y en aras a una máxima unificación de criterios en la actividad de la Junta Municipal, los vocales del Grupo Popular someten al pleno el siguiente acuerdo.

La Junta Municipal de VistaAlegre La Flota, pedirá, como minimo, tres presupuestos para todos los gastos o prestaciones de servicios que supongan la utilización del presupuesto que esta Juan Municipal tiene asignado, acuerdo este que se extendera al resto de la legislatura, entendido que la no adopción de este acuerdo implicara la sujeción a lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto

Maria Doscres González Jover Vocal Grupio Popular en la Junta Municipal VistaAlegre-La Flota Murcia 18 de Mayo de 2017

- Misself



Dª MARIA DOLORES GONZALEZ JOVER COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DEVISTAALEGRE-LA FLOTA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN

OPERACIÓN NEGRO y OTRAS ACTUACIONES

Tras la observación directa por las calles del Barrio de VistaAlegre, es necesario que se lleve a cabo para la correcta conservación de los espacios públicos de nuestro barrio y en colaboración con la Concejalía de Fomento:

- 1º Operación Negro. Cuya actuación se debe centrar en las siguientes calles de VistaAlegre;
 - Maria Maroto.
 - Vicente Medina.
 - Sancho Dávila.
 - Jorge Guillen.
 - Inocencio Medina Vera.
 - Reina Da Violante.
 - Vicente Berenguer.
 - López Ambit.
 - Virgen de la Soledad.
- 2º Arreglo del jardín en Avenida de la Flota.
- 3º Arreglo de aceras en Avenida de la Flota.

María Dolores González Jover Murcia, 18 de Mayo de 2017

- Aistraco